

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LIMA METROPOLITANA



DIRECCIÓN

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 4964-2014-DRELM

Lima,

23 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 163-2012-SERVIR-PE, de fecha 28 de noviembre de 2012, la Autoridad del Servicio Civil, asignó, entre otros, al Gerente Público Eusebio de Vercelli Poma Sarmiento, en el cargo de Asesor Jurídico (responsable del Área de Asesoría Jurídica) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM;

Que, en tal virtud, mediante Resolución Directoral Regional N° 06325-2012-DRELM de fecha 03 de diciembre de 2012, precisada por Resolución Directoral Regional N° 00273-2013-DRELM de fecha 19 de febrero de 2013, se designó al Gerente Público Eusebio de Vercelli Poma Sarmiento en el cargo antes señalado;

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 25 del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, SERVIR puede disponer la conclusión de la asignación del Gerente Público en coordinación con la entidad receptora, siempre que cuente con el consentimiento del Gerente Público.

Que, mediante documento recibido con fecha 18 de setiembre de 2014, el referido Gerente Público ha solicitado a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se realicen las gestiones correspondientes ante SERVIR para la conclusión de su asignación, por mutuo acuerdo; y,

De conformidad, con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED y el artículo 4 del Decreto Supremo N° 023-2003-ED, que redefine la denominación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

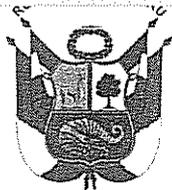
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Gerente Público Eusebio de Vercelli Poma Sarmiento, en el cargo de Asesor Jurídico (responsable del Área de Asesoría Jurídica) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a partir de la fecha las funciones de Asesor Jurídico (responsable del Área de Asesoría Jurídica) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, al señor Carlos Alberto Ormeño Calderón, Asesor de la Dirección Regional, con retención de sus funciones y en tanto se designe al nuevo titular.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LIMA METROPOLITANA

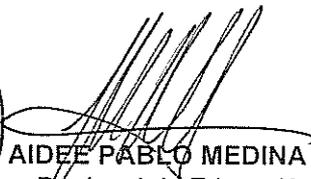


DIRECCIÓN

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a las Unidades y Áreas de la DRELM, así como a la Autoridad Nacional de Servicio Civil y al Ministerio de Educación y publicada en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines

Atentamente,





ROSA AMÉRICA ORDOÑEZ ROSA
Resp. del Eq. de Trámite de Documentación y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana